

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Declárese desierta Propuesta Pública que indica.

EL QUISCO, Marzo 03 de 2011

Nº 450 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS :

1. El D.A. N°1752 de fecha 06.12.08, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley N° 18.695 Art. 12° de fecha 31.03.88;
3. La Ley N°19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
4. D.A. N°320 de fecha 15.02.11, que llama a Propuesta Pública para la "Contratación de los Servicios de Diseño, Diagramación e Impresión Mensual Periódico Municipal";
5. D.A. N° 408 de fecha 2.02.11, que designa subrogancia que indica;

DECRETO

- I. Declárese desierta la Licitación N°3693-5-L111, denominada "Contratación de los Servicios de Diseño, Diagramación e Impresión Mensual Periódico Municipal", debido a que ningún oferente cumple las bases administrativas y especiales.
- II. Remítase copia del presente a Secpla, Finanzas, Tesmu, Control, Relaciones Públicas, Jurídico y Archivo.
- III. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.



Distribución:
Secpla, Finanzas, Tesmu
RR.PP, Jurídico, Control
Archivo.